

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OMNINEGOCIOS S. A., CELEBRADA EL DÍA 25 DE MARZO DE 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de marzo de 2013, a las 16H:00 en el local ubicado en la Cdla. URDESA, calle Dátiles, s/n, intersección Primera - Tercera, C.C. URDESA, local 14, previa convocatoria y con el objeto de constituirse en Junta General de Accionistas de la Compañía OMNINEGOCIOS S.A., se reúnen los señores:

1. **C. P. A. Emma Leonor Bustos Mendoza**, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada una de ellas, con derecho a 400 votos: y,
2. **Agapo Isidro Sellán Murillo**, Propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada una de ellas, con derecho a 400 votos:

Actúa como **Presidente** la **C.P.A. Emma Leonor Bustos Mendoza**, y como **Secretario ad-hoc** de la Junta, el señor **Judson Morán Kuffó**.

Por Secretaría se procede a elaborar la lista de asistentes y de inmediato informa que en la Sala se encuentran presentes accionistas que representan la totalidad del Capital Social pagado de la compañía.

La **PRESIDENCIA** declara instalada la Junta General de Accionistas y pone a consideración el Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Acto seguido, la Secretaría informa que el Orden del Día para la presente Junta General de Accionistas es el siguiente, que procede a su lectura:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe de fecha 11 de Marzo de 2013 de la Gerente General de OMNINEGOCIOS S. A., respecto al ejercicio de la compañía durante el periodo 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2012;

- 2) Conocer y resolver sobre el informe de fecha 18 de marzo de 2013, presentado por el Comisario de la Compañía el señor Cristhian Pinargote, correspondiente al año terminado el 31 de Diciembre de 2012;
- 3) Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el año terminado el 31 de Diciembre de 2012; y,
- 4) Nombramiento del Comisario Principal de la Compañía, para el año 2013.

La Sala entra a tratar los temas del Orden del Día y luego de análisis de cada uno de ellos, se dictan las siguientes resoluciones:

LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE OMNINEGOCIOS S. A.,
RESUELVE:

- 1.-Aprobar el informe presentado por la Gerente General de OMNINEGOCIOS S.A., por su gestión de administración durante el periodo del 1º de enero al 31 de Diciembre 2012. Disponiendo que dicho informe se adjunte al Acta de la presente Junta General;
- 2.-Aprobar el informe emitido por el Comisario de la compañía, que trata sobre aspectos del desarrollo económico y administrativo de la compañía durante el año terminado el 31 de Diciembre de 2012. Dispónese, que el informe se adjunte al Acta de la presente Junta General;
- 3.-Aprobar los Estados Financieros: Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de OMNINEGOCIOS S. A., correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2012.
- 4.-Reelegir al señor Cristhian Pinargote, como Comisario Principal de OMNINEGOCIOS S. A., para que cumpla tales funciones durante el ejercicio económico 2013.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 17H30 HORAS, la presidente dispone que se entre a un receso con la finalidad que la Secretaria proceda a la elaboración del acta de la presente Junta.

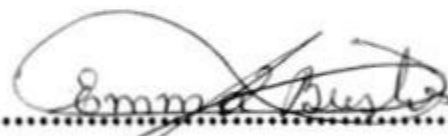
A las 18H00 se reinstala la Junta y la Presidencia dispone que se de lectura al Acta, la misma que es leída a los concurrentes y aprobada por unanimidad.

Con lo que la Presidencia declara terminada la Junta General de Accionistas a las 18H20 HORAS.

Para constancia de lo actuado, suscriben la presente Acta de Junta General de Accionistas de OMNINEGOCIOS S. A., los accionistas concurrentes, en unidad de acto con la Presidente y el Secretario ad-hoc de la junta, que certifica.



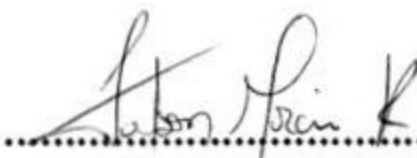
.....
Sr. Agapo Isidro Sellán Murillo
Accionista



.....
C.P.A. Emma L. Bustos Mendoza
Accionista



.....
C.P.A. Emma L. Bustos Mendoza
Presidente



.....
Sr. Judson Morán Kuffó
Secretario ad-hoc de la Junta